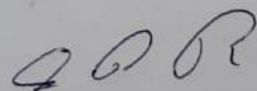


# COMUNICADO Nº 02

Se comunica a los postulantes del Proceso de Nombramiento de la Ley Nº 30957, que en mérito al comunicado realizado por el Comité Central del MINSA de fecha 19 de Noviembre del 2019, se ha considerado pertinente la reprogramación del cronograma de actividades aprobado mediante Resolución Ministerial Nº1031-2019/MINSA, a fin de desarrollar el proceso de manera adecuada y oportuna por las demoras en la conformación e instalación de las comisiones de nombramiento a nivel nacional. Dicha reprogramación se publicará en el Diario Oficial El Peruano.



---

**DR. WALTER ENRIQUE VARGAS ROJAS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**